

PLAN DIGITAL DE CENTRO



CURSO 2025-2026
CP DOLORES
MEDIO

Actualizado diciembre 2025

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
1.1 CONTEXTO: DATOS BÁSICOS DEL CENTRO	3
1.2 INFRAESTRUCTURA	4
1.2.1 DOTACIÓN TECNOLÓGICA	4
1.2.2 CONECTIVIDAD	4
1.2.3 PLATAFORMAS Y SERVICIOS DIGITALES	4
1.2.4 MANTENIMIENTO	5
1.3 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO	5
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y CONTRIBUCIÓN A PEC Y PGA	5
2.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	5
2.2 CONTRIBUCIÓN A PEC Y PGA	6
3. PUNTO DE PARTIDA	7
3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	7
3.2 CUESTIONARIO	7
4. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES	9
4.1 INFRAESTRUCTURA	10
4.2 LIDERAZGO	11
4.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	13
4.4 DESARROLLO PROFESIONAL	14
4.5 EVALUACIÓN	15
4.6 CONTENIDO Y CURRÍCULO	15
4.7 REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	16
5. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA 25-26	17
6. ANEXOS	18
ANEXO I. PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES	18
ANEXO II. PROTOCOLO DE USO DE DISPOSITIVOS MOVILES CENTROS EDUCATIVOS	20
ANEXO III. APPS EDUCATIVAS	21
ANEXO IV– ACCIONES · HERRAMIENTAS · RESPONSABLES	31
ANEXO V. DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE MATERIAL DIGITAL	35



1 INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro (PDC) del CP Dolores Medio recoge las líneas de actuación relacionadas con el uso de los recursos digitales en la práctica educativa durante el curso 2025-2026. Forma parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y de la Programación General Anual (PGA), y se ajusta a la normativa vigente en materia educativa.

Este documento se elabora de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y tiene como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), como guía para la mejora progresiva de los procesos educativos y organizativos del centro.

De manera específica, el PDC se adapta a la **Resolución de 24 de noviembre de 2025**, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueban orientaciones para la utilización de los recursos digitales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Se concibe como un instrumento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a integrar los recursos digitales de forma progresiva, responsable y ajustada a las características del alumnado. En el centro se prioriza el uso de metodologías y recursos fundamentalmente analógicos, especialmente en Educación Infantil y en los primeros cursos de Educación Primaria, utilizando las tecnologías digitales como complemento puntual y siempre bajo la supervisión del profesorado.

La finalidad principal es favorecer el desarrollo de la competencia digital del alumnado de forma adecuada a su etapa educativa, promoviendo un uso seguro, equilibrado y con sentido educativo de los recursos digitales. Además, contribuye a mejorar la organización y gestión del centro, facilita la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y apoya la labor docente.

Este documento parte de la situación real del centro y de un proceso de reflexión compartida, teniendo en cuenta las características del alumnado, del profesorado y del entorno familiar. Se plantea, por tanto, como un documento flexible, revisable y en continua mejora, que permita avanzar de forma coherente y realista en la integración de los recursos digitales en el centro.

1.1 CONTEXTO: DATOS BÁSICOS DEL CENTRO

El Colegio Público Dolores Medio está ubicado en la zona centro de la ciudad de Oviedo, teniendo como centro adscrito de Secundaria al IES Alfonso II. Imparte enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de la etapa de infantil y la etapa de primaria a un total de 178 alumnos/as. Es centro receptor de alumnos de Prácticas de la Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Osso y de la Facultad de Ciencias de la Educación. Es un Centro de línea uno. El Claustro de profesores está formado por 22 profesores/as, 13 de los cuales son definitivos en el centro aportando continuidad al proyecto.

En las proximidades del Colegio existen oficinas del Gobierno del Principado de Asturias (SESPA), el Teatro Filarmónica, el Teatro Campoamor, el Museo de Bellas Artes de Asturias, y a cierta distancia la Consejería de Educación y la Delegación del Gobierno. El Colegio se encuentra en una zona totalmente urbanizada, con servicios y equipamientos, muy próxima a la salida natural de Oviedo dirección Gijón. El nivel socio económico es medio con una dedicación mayoritaria profesional al sector servicios.



En nuestro centro, pretendemos promover valores dirigidos a toda la comunidad educativa, incluyendo alumnado, familias y docentes, con el objetivo de buscar una mayor participación y colaboración entre las partes. Por consiguiente, priorizamos la convivencia y la igualdad de oportunidades, siempre desde el diálogo y el razonamiento, dando especial importancia al desarrollo emocional del alumnado. Entendemos el aprendizaje como un proceso abierto y enfocado a la consecución de todas las competencias del alumnado de forma integral de cara a la formación de una ciudadanía activa, inclusión social y preparación para el empleo.

1.2 INFRAESTRUCTURA

1.2.1 DOTACIÓN TECNOLÓGICA

El Centro dispone de los siguientes medios:

- 9 Surfaces con pantalla táctil
- 9 ordenadores de puesto docente ubicados en cada tutoría.
- 4 tablets Lenovo M10 FHD Plus. (Consejería)
- 5 tablets Gravity 3 PRO (centro)
- 5 portátiles ASUS
- 4 ordenadores de sobremesa y una impresora para uso de profesorado cerca de la sala de profesores.
- Equipamiento EcoDigEdu: 1 panel digital interactivo con soporte a pared básico con regulación automática de altura, 8 paneles digitales interactivos con soporte a pared básico y 1 panel digital interactivo con soporte de ruedas básico, 2 tablets Android y 5 equipos portables convertibles Windows.
- El Centro tiene multicopista y 2 fotocopadoras CANON, que encarga del servicio de mantenimiento.
- 1 cámara de vídeo y 2 cámaras fotográficas.

1.2.2 CONECTIVIDAD

El centro cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con wifi en todos los espacios de centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN, del Principado de Asturias, distribuidos en tres redes: Administración, docencia y alumnado. Dispone de conexión a internet por cable ethernet en todas las aulas. Además, también hay disponible conexión inalámbrica vía Wifi.

1.2.3 PLATAFORMAS Y SERVICIOS DIGITALES

- Plataformas corporativas para gestión académica y comunicación.
- Entornos de aprendizaje para grupos/clases y tareas.
- Repositorio documental con protocolos de acceso y permisos.
- Selección de recursos educativos digitales accesibles y seguros.

Se adjunta Anexo II. APPS EDUCATIVAS, con las apps utilizadas en el Centro con nuestro alumnado.



1.2.4 MANTENIMIENTO

Para dotaciones de Consejería existe un servicio de Mantenimiento desde el CGSI (Consejería). Para el resto de los equipos o averías que no se pueden subsanar a través del CGSI o por medios propios, el Centro se pone en contacto con proveedores de servicio de mantenimiento especialistas en solucionar el problema. La empresa Canon se encarga del mantenimiento de la impresora multicolor y las dos impresoras.

1.3 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

El Plan Digital de Centro se ha elaborado teniendo en cuenta la situación real del centro y la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, con el objetivo de establecer líneas de actuación ajustadas a las necesidades y características del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Para su desarrollo se han considerado los siguientes ámbitos:

- **Equipamiento informático:** seguimiento del funcionamiento de los equipos y de la red del centro, colaborando en la comunicación y resolución de incidencias técnicas en coordinación con el CGSI y los servicios correspondientes.
- **Profesorado:** acompañamiento y asesoramiento al profesorado en el uso educativo de los recursos digitales, atendiendo a las necesidades detectadas y favoreciendo una aplicación coherente y compartida en las aulas.
- **Familias:** atención a las dudas e incidencias relacionadas con el uso de las plataformas institucionales del centro, así como realización de acciones informativas orientadas a sensibilizar y acompañar a las familias en el uso responsable y seguro de los recursos digitales por parte de sus hijos e hijas.
- **Alumnado:** planificación del trabajo con recursos digitales de forma progresiva y adecuada a cada nivel educativo, definiendo en las programaciones los aspectos relacionados con la competencia digital y utilizando la tecnología como apoyo puntual al aprendizaje, siempre bajo la supervisión del profesorado.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y CONTRIBUCIÓN A PEC Y PGA

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece entre los fines del sistema educativo la preparación del alumnado para su participación activa en la sociedad actual, incluyendo el desarrollo de un uso seguro y responsable de los medios digitales, respetuoso con la dignidad humana, los derechos fundamentales y la protección de la intimidad personal y colectiva.



Asimismo, la normativa educativa recoge que la competencia digital, junto con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento, debe trabajarse de forma transversal en todas las áreas, adaptándose a las características de cada etapa educativa.

En relación con el profesorado, la legislación vigente señala la importancia de la formación permanente y del acompañamiento en el uso educativo de los recursos digitales, promoviendo su actualización progresiva como parte de la mejora de la práctica docente y de la calidad educativa.

En este contexto, el centro considera necesario contar con un Plan Digital que permita organizar de manera coherente y realista el uso de los recursos digitales disponibles, siempre como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y en consonancia con las orientaciones establecidas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

El Plan Digital parte del análisis de la realidad del centro y de sus necesidades, teniendo en cuenta los puntos fuertes y los aspectos de mejora detectados. Para ello, se toma como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), que facilita una visión global para planificar acciones ajustadas al contexto del centro.

De este modo, el Plan Digital se concibe como una herramienta de mejora continua, orientada a favorecer un uso equilibrado, pedagógico y adecuado a la edad del alumnado, respetando la autonomía del centro y priorizando, en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, metodologías y recursos fundamentalmente analógicos, con un uso complementario y supervisado de la tecnología.

2.2 CONTRIBUCIÓN A PEC Y PGA

La finalidad del centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle de manera integral como persona dentro de la sociedad en la que vive. Para ello, el centro avanza y mejora a través de la práctica educativa, la reflexión sobre la misma y la relación constante con su entorno y con la comunidad educativa.

En este marco, el Plan Digital contribuye al Proyecto Educativo de Centro (PEC) como un instrumento de apoyo que ayuda a organizar y dar coherencia al uso de los recursos digitales, siempre al servicio del aprendizaje, del bienestar del alumnado y del funcionamiento del centro.

En relación con el PEC, este plan contribuye especialmente a:

- Favorecer la búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada y adecuada a la edad del alumnado.
- Facilitar la comunicación y el intercambio de información entre el profesorado, el alumnado y las familias a través de las plataformas institucionales del centro.



- Promover un uso responsable, seguro y equilibrado de los recursos digitales, acorde con las características del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Asimismo, el Plan Digital se alinea con los **objetivos prioritarios recogidos en la Programación General Anual (PGA) del curso 2025-2026**, contribuyendo de manera específica a:

- El desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado como un elemento transversal que apoya el aprendizaje, sin desplazar el uso prioritario de metodologías y recursos analógicos.
- El impulso de la formación permanente del profesorado, favoreciendo la mejora de su competencia digital y su aplicación práctica en el aula de forma coherente y compartida.
- La mejora de la comunicación con las familias, utilizando los canales institucionales del centro y fomentando su participación en la vida escolar.

Por último, el Plan Digital forma parte de las programaciones de aula y de las unidades de programación en todos los niveles educativos, integrando de manera progresiva y supervisada los aspectos relacionados con la competencia digital del alumnado, siempre ajustados a la etapa educativa y a las orientaciones establecidas por la normativa vigente.

3. PUNTO DE PARTIDA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Para conocer la situación real del centro en relación con el uso de los recursos digitales, se han realizado cuestionarios dirigidos al profesorado y a las familias, con el fin de recoger información sobre el uso, la percepción y las necesidades relacionadas con la digitalización educativa.

En el caso de las familias, la participación en el cuestionario ha sido mínima, por lo que las aportaciones recibidas se han considerado como orientativas dentro del proceso de análisis realizado.

A partir del análisis de las respuestas obtenidas, se ha elaborado un análisis DAFO que permite identificar los puntos fuertes y los aspectos de mejora del centro, así como los factores externos que pueden influir en el desarrollo del Plan Digital.

3.2 CUESTIONARIO

Tras la realización de los cuestionarios dirigidos al profesorado y a las familias, se ha podido analizar la situación del centro en relación con el uso de los recursos digitales. Del análisis realizado se desprende que el centro cuenta con normas claras sobre el uso de la tecnología; sin embargo, existen limitaciones técnicas que condicionan su utilización simultánea en las aulas.

A continuación, se resumen los principales aspectos detectados, tomando como referencia las áreas propuestas por el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes:

Infraestructura: La dotación digital del centro es adecuada para un uso puntual y supervisado en el aula, pero la conectividad disponible no permite que todo el alumnado se conecte al mismo tiempo. La red presenta limitaciones que dificultan el trabajo simultáneo con dispositivos, por lo que el uso de la tecnología se realiza



de manera escalonada o en pequeños grupos. El procedimiento de comunicación y resolución de incidencias técnicas funciona de forma correcta.

Liderazgo y gobernanza: El equipo directivo y la coordinación TIC utilizan de forma habitual las herramientas digitales institucionales, facilitando el acceso a la documentación y a los recursos del centro. La documentación del centro se encuentra organizada en repositorios digitales compartidos, accesibles al profesorado según los permisos establecidos.

Enseñanza y aprendizaje: El profesorado utiliza las plataformas educativas institucionales como apoyo a determinadas actividades de aula. El uso de los recursos digitales se plantea de forma complementaria y adaptada a la edad del alumnado, priorizando metodologías activas, manipulativas y presenciales, especialmente en Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria.

Desarrollo profesional: Una parte significativa del profesorado cuenta con algún nivel de competencia digital reconocido y continúa avanzando de forma progresiva en su mejora. Se considera necesario seguir reforzando la formación práctica y el acompañamiento docente en este ámbito.

Evaluación: El profesorado utiliza herramientas digitales como apoyo al seguimiento y a la evaluación del alumnado en momentos concretos, siempre de forma coherente con la etapa educativa y las características del alumnado. Estas herramientas se emplean para facilitar la recogida de información, la observación del progreso y la comunicación de resultados, complementando los procedimientos habituales de evaluación.

Contenidos y currículo: Los documentos básicos del centro se encuentran organizados en plataformas digitales institucionales y existe un protocolo para su uso y actualización, lo que favorece la coordinación y el trabajo compartido del profesorado.

Redes de apoyo y colaboración: El centro dispone de criterios claros sobre el uso de los canales digitales y de las redes sociales. No se utilizan redes sociales como medio oficial de comunicación con alumnado o familias, priorizando los canales institucionales y la comunicación directa cuando es necesario.

ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
• La conexión a internet del centro no permite que todo el alumnado se conecte al mismo tiempo, lo que limita el uso simultáneo de recursos digitales en el aula. • La dotación de dispositivos es suficiente para un uso puntual, pero resulta limitada cuando se producen averías o coinciden varios grupos.	• Existencia de un pequeño grupo de familias que muestra rechazo o preocupación ante el uso de recursos digitales en el centro. • Limitaciones técnicas de conectividad que condicionan el desarrollo de actividades digitales simultáneas en el aula. • Dependencia de servicios externos para el mantenimiento de la red y de los equipos.



• Parte del profesorado manifiesta la necesidad de seguir formándose para ganar seguridad en el uso educativo de las herramientas digitales. • Uso desigual de los recursos digitales entre aulas, derivado de las diferencias de experiencia y formación del profesorado.	
Fortalezas	Oportunidades
• El centro cuenta con normas claras y compartidas sobre el uso de los recursos digitales. • La documentación del centro está digitalizada y organizada en repositorios institucionales accesibles al profesorado. • El equipo directivo y la coordinación TIC hacen un uso habitual de las herramientas digitales para la gestión y la comunicación interna. • El profesorado muestra una actitud positiva hacia el uso responsable y ajustado de la tecnología como apoyo al aprendizaje. • Página web del Centro actualizada.	• Interés del profesorado por mejorar progresivamente su formación y acreditación en competencia digital. • Posibilidad de seguir unificando criterios de uso de los recursos digitales en el centro. • Refuerzo de la comunicación con las familias para explicar el sentido educativo y limitado del uso de la tecnología. • Aprovechamiento de las orientaciones normativas actuales para consolidar un uso equilibrado y coherente de los recursos digitales.

4. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Las actuaciones del Plan Digital de Centro se rigen por lo establecido en la **Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias**, por la que se aprueban orientaciones para la utilización de los recursos digitales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con dicha resolución, el desarrollo de la competencia digital del alumnado se aborda de forma progresiva y adaptada a cada etapa educativa, teniendo siempre en cuenta la edad, las características del alumnado y el currículo vigente.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años)**, los recursos digitales se introducen de manera gradual y con carácter puntual, utilizando materiales digitales de uso colectivo y siempre bajo la supervisión directa del profesorado. En esta etapa se prioriza el trabajo manipulativo, experiencial y analógico, utilizando la tecnología únicamente cuando aporta un valor educativo claro.

En la etapa de **Educación Primaria**, se prioriza el uso de materiales en papel y otros recursos analógicos. Las tecnologías digitales se emplean como complemento en actividades concretas desarrolladas en el aula y bajo la supervisión del docente, garantizando en todo momento que su uso sea adecuado a la edad del alumnado y esté recogido en el Plan Digital del centro.



A partir de este marco, se establecen a continuación los objetivos del Plan Digital, vinculados a los diferentes ámbitos recogidos en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

4.1 INFRAESTRUCTURA

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada			Deseado:	SÍ Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Coordinadora	1.1.1	Actualización trimestral del inventario y etiquetado del inventario.	
	Curso escolar		1.1.2	Registro de altas/bajas de equipos en el repositorio.	

1	Objetivo: 1.2.- Conseguir tecnología adecuada en los espacios del centro				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Exactitud de inventario que mida la precisión del inventario			Deseado:	SÍ Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar		1.2.1	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.	
	Curso escolar		1.2.2	Puesta a punto inicial y control periódico de equipos.	

1	Objetivo: 1.3.- Optimizar la disponibilidad de dispositivos para el alumnado				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Ratio de dispositivos por alumnado			Deseado:	SÍ Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinadora TIC	1.3.1	Aumento gradual de dotación por criterios pedagógicos.	
			1.3.2	Programa de préstamo para necesidades justificadas.	



1	Objetivo: 1.4 Asegurar funcionamiento de todos los dispositivos				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Registro de incidencias actualizado		Deseado:	SÍ	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinadora TIC	1.1.1	Mantenimiento regular y actualizaciones.	
			1.1.2	Pruebas de dispositivos y resolución ágil de incidencias.	
	Curso escolar		1.1.3	Revisión libro de incidencias	

1	Objetivo: 1.5 Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente		Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinadora TIC	1.5.1	Protocolo de identidad digital para docentes y alumnado.	
	Curso escolar		1.5.2	Uso de plataformas institucionales para trámites y comunicación.	

4.2 LIDERAZGO

2	Objetivo: 2.1 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Existencia de protocolo, calendario y acciones de apoyo		Deseado:	SÍ	Alcanzado:



	Temporalización	Responsable	Actuaciones	
	Septiembre Octubre	Coordinadora TIC	2.1.1	Difusión del protocolo y repositorio accesible.
	Todo el curso	Coordinadora TIC	2.1.2	Calendario compartido de reservas.

2	Objetivo: 2.2 Acompañar a las familias en el uso educativo y responsable de los recursos digitales				
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Existencia de protocolo, calendario y acciones de apoyo			Deseado:	SÍ
	Temporalización	Responsable	Actuaciones		
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinadora TIC	2.2.1	Existencia de protocolo, calendario y acciones de apoyo	
	Septiembre Octubre	Coordinadora TIC	2.2.2	Existencia de protocolo, calendario y acciones de apoyo (Anexo IV)	

2	Objetivo: 2.3 Acogida digital al nuevo profesorado				
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Existencia de protocolo, calendario y acciones de apoyo			Deseado:	100%
	Temporalización	Responsable	Actuaciones		
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	2.3.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.	
			2.3.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.	



4.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3	Objetivo: 3.1 Utilizar de forma adecuada y puntual las plataformas virtuales institucionales facilitadas por la Consejería de Educación (Teams, Campus)				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Participación del alumnado y evidencias en programaciones			Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.1	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams)	
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.1.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital	
	Final de curso	E. Directivo E. Docente Coordinador/a TIC	3.1.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.	

3	Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital			Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades sencillas y guiadas que introduzcan de forma progresiva el uso de recursos digitales, de manera individual o en pequeño grupo.	
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.	



	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital
	Final de curso	E. Directivo E. Docente Coordinadora TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.

4.4 DESARROLLO PROFESIONAL

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes				
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Participación en formación y comunidades de práctica		Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Septiembre	E. Directivo E. Docente Coordinadora TIC	4.1.1	Detección de necesidades (encuesta).	
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente Coordinadora TIC	4.1.2	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.	

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Porcentaje de acreditaciones vigentes (al menos en A1)		Deseado:	80%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Actuaciones</u>		
	Curso escolar	Representante CPR Coordinadora TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...	
	Curso escolar	E. Docente Coordinadora TIC	4.2.2	Tramitación y actualización de acreditación individual.	



4.5 EVALUACIÓN

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.					
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u> Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.			Grado de consecución		
				Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	<u>Actuaciones</u>			
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.		
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Gamificación ,Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).		
	Curso escolar	E. Docente Coordinadora TIC	5.1.3	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.		

4.6 CONTENIDO Y CURRÍCULO

6	Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Anexo elaborado con la distribución por niveles			Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	<u>Actuaciones</u>		
	Final del primer trimestre	E. Docente Coordinadora TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
	Final del primer trimestre	E. Docente Coordinadora TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.	
Final del primer trimestre	Coordinadora TIC	6.1.3	Elaboración de un anexo IIIal PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.		



4.7 REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Número de repositorios creados			Deseado:	2
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	<u>Actuaciones</u>		
	Inicio de curso	E. Directivo Coordinadora TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Primer trimestre	E. Directivo Coordinadora TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo Coordinadora TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	



5. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA 25-26

El análisis realizado a lo largo del curso, junto con las aportaciones del profesorado y de las familias, permite concluir que el centro avanza de forma progresiva y responsable en la integración de los recursos digitales, siempre como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y atendiendo a las características del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

A partir de esta reflexión, se establecen las siguientes líneas de mejora:

- Consolidar el uso pedagógico de las plataformas y repositorios institucionales del centro, especialmente para la organización de la documentación y la comunicación interna.
- Continuar con el acompañamiento y la formación del profesorado en competencia digital, priorizando un uso práctico, ajustado a la realidad del aula y coherente con las metodologías activas ya implantadas en el centro.
- Mejorar la conectividad y el mantenimiento del equipamiento tecnológico, con el fin de garantizar un uso puntual y eficaz de los recursos digitales en las aulas.
- Reforzar la comunicación con las familias y favorecer su participación, aclarando el sentido educativo y limitado del uso de los recursos digitales en el centro.
- Seguir promoviendo un uso seguro, responsable y sostenible de los recursos digitales, garantizando la protección de la información y el cumplimiento de la normativa vigente.



6. ANEXOS

ANEXO I. PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES

NORMAS GENERALES DE USO

- Los recursos y dispositivos digitales del centro se utilizarán exclusivamente con fines educativos y siempre bajo la supervisión del profesorado.
- El alumnado deberá hacer un uso responsable de los dispositivos, cuidándolos adecuadamente y evitando cualquier acción que pueda ocasionar daños.
- Se respetará la privacidad propia y ajena, no estando permitido realizar fotografías, vídeos o grabaciones de audio sin autorización.
- El uso de los dispositivos digitales se limitará a los espacios autorizados por el profesorado, como el aula o la biblioteca.
- No se permitirá el acceso a páginas web, redes sociales, juegos o aplicaciones que no hayan sido autorizadas previamente.
- Queda prohibida la modificación de la configuración de los dispositivos o la instalación de aplicaciones sin autorización del profesorado.
- Ante cualquier incidencia técnica o mal funcionamiento, el alumnado deberá comunicarlo de inmediato al docente responsable, sin manipular ni intentar reparar el dispositivo.
- Como norma general, los trabajos y archivos generados se guardarán en los espacios en la nube asignados o en dispositivos de almacenamiento autorizados, evitando su almacenamiento en el disco duro de los equipos.
- Al finalizar el uso, los dispositivos deberán apagarse correctamente y colocarse en el lugar indicado para su recarga y custodia.
- El uso inadecuado de los recursos digitales podrá dar lugar a la aplicación de medidas educativas conforme a las normas de convivencia del centro.

Consecuencias ante el incumplimiento

- Los daños intencionados a los dispositivos o a su contenido serán considerados una conducta contraria a las normas del centro, debiendo la familia asumir, en su caso, el coste de la reparación o sustitución.
- Conductas como utilizar el dispositivo de un compañero sin permiso, acceder a contenidos inapropiados o hacer un uso no autorizado de los recursos digitales serán objeto de las medidas educativas correspondientes.

Medidas educativas

Las medidas que se adopten ante un uso inadecuado de los recursos digitales tendrán carácter educativo y formativo, y se aplicarán de forma gradual en función de la gravedad de la conducta:

- Amonestación verbal y recordatorio de las normas de uso.
- Retirada temporal del dispositivo durante la sesión.
- Suspensión temporal del uso del recurso digital, acompañada de una reflexión guiada sobre el uso responsable de la tecnología



Orientaciones sobre el tiempo de uso de los recursos digitales

El uso de los recursos digitales en el centro no se organiza en función de tiempos fijos o prolongados por curso o grupo, sino que se planifica de manera flexible y adaptada a la edad del alumnado, a los objetivos de aprendizaje y a las posibilidades técnicas del centro.

En Educación Infantil, el uso de recursos digitales es ocasional, de corta duración y siempre bajo la supervisión directa del profesorado. Se priorizan las actividades manipulativas, experienciales y analógicas, utilizando la tecnología únicamente cuando aporta un valor educativo concreto.

En Educación Primaria, el uso de los recursos digitales se realiza de forma puntual y vinculado a actividades concretas desarrolladas en el aula. Dado que la conectividad del centro, a veces, no permite el uso simultáneo de dispositivos por parte de todo el grupo, estas actividades se planifican de manera escalonada o en pequeños grupos, evitando un uso prolongado de la tecnología.

En todos los casos, la duración y frecuencia del uso de los recursos digitales será determinada por el profesorado responsable, atendiendo a criterios pedagógicos, organizativos y a las características del alumnado.



ANEXO II. PROTOCOLO DE USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES CENTROS EDUCATIVOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de acuerdo con las competencias atribuidas por la ley 2/1995 de 13 de marzo sobre régimen jurídico de la administración del Principado de Asturias y el decreto 70/23 de 11 de agosto del presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las consejerías que integran la Administración del Principado de Asturias, la Consejería de Educación aprueba las siguientes instrucciones en cuanto al uso de dispositivos móviles en centros educativos:

Los centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas en las etapas de educación Infantil y Primaria han de ser espacios libres de dispositivos móviles. Excepcionalmente y solo por razones de salud o personales debidamente acreditadas ante la dirección del centro el alumnado podrá asistir al centro con un dispositivo móvil.

La utilización de dispositivos móviles se evitará durante toda la jornada escolar, entendida ésta como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

El alumnado que acuda al centro con dispositivos móviles deberá depositarlos apagados en conserjería para su custodia y se le devolverán a la salida del centro escolar al finalizar la jornada escolar.

El incumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior comportará la retirada del dispositivo previo el apagado por parte del alumno o alumna, en presencia de dos testigos.

Lo dispuesto en este apartado, siguiendo las instrucciones marcadas por Consejería de Educación a través de la DG de Inclusión Educativa y Ordenación será incorporado a las correspondientes normas de organización y funcionamiento de los centros educativos, con las adaptaciones que en su caso fueran oportunas, así como en los Proyectos Integrales de Convivencia.

La Consejería de Educación a través de la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación ofertará formación sobre la adecuada utilización de las herramientas digitales y en especial de los dispositivos móviles al profesorado y a los equipos directivos de los centros.

Asimismo, se ofertarán a las familias espacios de participación y seminarios sobre utilización de dispositivos móviles, redes sociales e internet.

ANEXO III. APPS EDUCATIVAS

El siguiente listado recoge de manera orientativa algunas de las aplicaciones, plataformas y recursos digitales que pueden utilizarse en el centro como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Su uso es **puntual, no simultáneo y siempre supervisado**, adaptado a la edad del alumnado y a las posibilidades técnicas del centro.

APPS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL

LOGO	NOMBRE	EDAD RECOMENDADA	ÁREA o CONTENIDO TRABAJADO	EXPLICACIÓN
	Comunicar-nos	3-6	Lengua y Comunicación	Enlaces para trabajar conciencia léxica (palabras), conciencia silábica y conciencia fonémica
	SUPER SINGLE SONGS	3-6	INGLÉS	Colección de canciones infantiles originales y rimas infantiles clásicas hechas SIMPLES para los jóvenes estudiantes



EP1 Y EP2				
LOGO	NOMBRE	EDAD RECOMENDADA	ÁREA o CONTENIDO TRABAJADO	EXPLICACIÓN
	Liveworksheets	E.Primaria	Educativo	Fichas interactivas que pueden incluir sonidos, videos, ejercicios de arrastrar y soltar, unir con flechas, selección múltiple...
	Wordwall	E.Primaria	Educativo	Recurso para reforzar y consolidar aprendizajes trabajados previamente
	Genially	E.Primaria/ Inglés	Educativo	Contenidos interactivos y animados de forma muy fácil: presentaciones, infografías, gamificaciones...
	E-vocacion	E.Primaria	Educativo	Comunidad online exclusiva para usuarios de los materiales de Santillana



	Requetecorcheas	5-8	Todas las áreas	Proyecto musical donde encontrarás canciones divertidas para trabajar cualquier contenido del aula.
	Educaplay	E. Primaria	Lengua	Es una aplicación en línea que permite a los docentes crear y personalizar actividades educativas interactivas para sus estudiantes.
	Happylearning	5-8	Inglés	RECURSOS para el aula: Vídeos educativos, fichas, juegos e imprimibles
	SUPER SINGLE SONGS	5-8	INGLÉS	Colección de canciones infantiles originales y rimas infantiles clásicas hechas SIMPLES para los jóvenes estudiantes
	ESL GAMES	5-8	INGLÉS	Juegos educativos online para aprender Inglés como segunda lengua
	Smile and learn	5-10	C. Naturales	Videos educativos sencillos.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



	AULA CHACHI	5-8	Todas las áreas	Videos educativos sencillos.
	MUNDO PRIMARIA		Todas las áreas	Fuente de juegos y otros recursos didácticos
	CNTV INFANTIL: AULA			Videos educativos, infantiles y culturales
	Eduteca	5-10	C. Sociales y C. Naturales	Videos educativos sencillos.
	<u>Mundo Divertido de Niños</u>	5-8	Todas las áreas	Videos originales con contenidos didácticos sobre la naturaleza, ciencias, biología, curiosidades de nuestro planeta y del mundo que nos rodea
	<u>GuerrerosPlanet</u>	5-8	Todas las áreas	Juego de preguntas y respuestas sobre CULTURA GENERAL
	<u>Pequetiempo</u>	5-8	Todas las áreas	Actividades lúdicas y didácticas.

CP DOLORES MEDIO



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



	<u>AcademiaPlay</u>	5-8	C. Sociales	Canal divulgativo de historia
	<u>KLT</u>	5-8	C. Naturales y C. Sociales	Videos para aprender las maravillas de la astronomía, las ciencias de la tierra, la geografía y
	<u>Soy Alba</u>	5-8	C. Sociales	Videos infantiles para aprender historia
EP3 Y EP4				
	Eduteca	8 - 10	C. Sociales y C. Naturales	Videos educativos sencillos.
	Smile and learn	7- 12	C. Naturales	Videos educativos sencillos.
	Happylearning	8 – 12	C. Sociales/ C. Naturales/ Inglés	Videos educativos

CP DOLORES MEDIO



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



	Aula chachi	7- 10	C. Sociales	Videos educativos
	Maestra Superisa	8-12	C. Sociales	Videos educativos
	Padlet	6 - 12	Todas las áreas	Enlaces a vídeos educativos, fotos, fichas interactivas, juegos...
	Web de Santillana	6 – 12	Lengua, Matemáticas, C. Sociales y C. Naturales.	Fichas, videos, juegos, actividades interactivas...
	ESL games	+4	Inglés	Juegos interactivos online
	Lyricstraining.com	+6	Inglés	Aprender inglés a través de la letra de canciones
	Navio	+5	Inglés	App educativa MacMillan para el repaso diario a través de la gamificación

CP DOLORES MEDIO

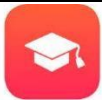


	Kiddle	+5	Inglés	Buscador de Internet para niños y niñas
	Camaleón	6- 9	C. Naturales	Videos educativos
	Blogger			
	Additio		Inglés	Cuaderno digital del profesorado.
	Liveworksheets	8 -12	Todas las áreas	Fichas interactivas para trabajar los contenidos propuestos desde el aula.
	Topworksheets	8 -12	Todas las áreas	Fichas interactivas para trabajar los contenidos propuestos desde el aula.
	Kahoot	8-12	Inglés	Creación de contenidos con imágenes y animaciones, así como videos.



	Canva	E. Primaria	Todas las áreas	Creación de contenidos con imágenes y animaciones, así como videos.
	Genially	E. Primaria	Todas las áreas	Contenidos interactivos y animados de forma muy fácil: presentaciones, infografías, gamificaciones...
	Wordwall	Primaria	Todas las áreas	Juegos educativos para reforzar y ampliar el trabajo del aula.
EP5 Y EP6				
	Liveworksheets	Primaria	Todas	Fichas interactivas con la opción de autocorregido o enviar al correo del profesor.
	Genially	Todas	Todas	Permite crear imágenes interactivas, presentaciones, mapas, álbumes de fotos, etc, partiendo de plantillas diseñadas. repaso y aprendizaje de contenidos.



 Additio	Additio y chat gpt	Profesorado	Todas	Generación de contenidos a través de inteligencia artificial
	Kahoot	Ed. primaria 5º y 6º	todas	Plataforma de evaluación
	Quizziz	Ed. primaria 5º y 6º	todas	Plataforma de evaluación
	Symboloo	Ed. primaria 5º y 6º	todas	Organizador de recursos
	Canva	Ed. primaria 5º y 6º	todas	Web para creación de contenidos
	Aula virtual santillana	Ed. primaria 5º y 6º	todas	Plataforma de evaluación, consulta y estudio. santillana
	Navio	Ed. primaria 5º y 6º	inglés	Plataforma de evaluación, consulta y estudio. macmillan



	Chesskid	5º y 6º	EF y Atención Educativa	Plataforma online de enseñanza de ajedrez
	Aplicaciones google (youtube, maps, etc)	5º y 6º	todas las asignaturas	Plataforma online para la enseñanza, visualización de conceptos educativos.
	Juego de llaves	5º y 6º	EF	Programa de prevención de situaciones de riesgo.

ANEXO IV– ACCIONES · HERRAMIENTAS · RESPONSABLES

Adaptado a la Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueban orientaciones para la utilización de los recursos digitales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y en coherencia con la Resolución de 8 de mayo de 2025, por la que se establecen las directrices para la elaboración del Plan Digital de Centro.

Las actuaciones recogidas en este anexo concretan el desarrollo de la competencia digital del alumnado del centro, garantizando un uso **educativo, responsable, limitado y ajustado a la edad**, siempre como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y bajo la supervisión del profesorado.

Todas las acciones integran de manera transversal los siguientes ámbitos establecidos en la normativa vigente:

- Seguridad y protección de datos (privacidad escolar, contraseñas y protección de la información).
- Accesibilidad e inclusión (contraste adecuado, tipografías legibles, texto alternativo y subtitulado).
- Uso responsable y bienestar digital (tiempos de uso ajustados, pausas y normas de convivencia digital).
- Identidad digital corporativa (uso exclusivo de cuentas y entornos institucionales).
- Propiedad intelectual y licencias (respeto a la autoría y cita de fuentes).
- Sostenibilidad digital (cuidado del equipamiento, ahorro energético y uso responsable de los recursos).

ANEXO III		
	ACCIONES- HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
INFANTIL	• Actividades desenchufadas de pensamiento computacional: secuencias con tarjetas, caminos en el suelo, órdenes de movimiento. • Robótica de suelo sin pantalla: programación por pasos con tableros; sin capturas de imagen personal. • Uso puntual de la pantalla digital como apoyo visual a las explicaciones del profesorado (cuentos digitales, imágenes, vídeos breves o canciones), siempre de forma colectiva, con finalidad didáctica y bajo supervisión docente. • Normas de privacidad y convivencia: no fotografiar/grabar personas; turnos de participación. • Sostenibilidad: recogida y cuidado del material (robots, tarjetas, alfombrillas).	Tutores, tutoras y profesorado de apoyo.
1º PRIMARIA	• Ratón/touchpad; identificar iconos; crear carpetas; guardar en espacio institucional (OneDrive). • Word – Nivel 1: escritura básica, tamaño de letra legible, guardar y reabrir documentos. • Uso de apps de aula con supervisión; tiempos de uso y pausas. • Uso de pantalla digital como apoyo a las explicaciones del profesorado, de manera puntual y colectiva. • Cuenta corporativa: no compartir contraseñas; inicio y cierre de sesión correcto. • Robótica/juguetes programables: instrucciones simples y prueba–error. • Imágenes: no descargar ni reutilizar sin indicación del docente.	Profesorado tutor, apoyo y especialista
2º PRIMARIA	• Navegación guiada: buscar imágenes adecuadas e indicar procedencia/origen. • Word – Nivel 2: listas, insertar imagen con texto alternativo; maquetación básica legible. • Uso de pantalla digital como apoyo a la presentación de contenidos, evitando usos prolongados. • OneDrive/Teams (básico): abrir y entregar tareas con credenciales del centro. • Bienestar digital: postura, volumen de audio y pausas.	Profesorado tutor, apoyo y especialista
3º PRIMARIA	• Acceso autónomo a Teams/Outlook; cierre de sesión correcto; gestión básica de credenciales. • Correo escolar: asunto y cuerpo; no adjuntar imágenes de personas; lenguaje adecuado. • OneDrive: organización de carpetas por áreas; recuperación de versiones anteriores. • Word – Nivel 3 y PowerPoint – Nivel 1: plantillas legibles, contraste alto, títulos descriptivos. • Búsqueda responsable: webs adecuadas; no compartir datos personales.	Profesorado tutor, apoyo y especialista



	• Uso del blog de aula como herramienta informativa y de apoyo, donde el profesorado publica las explicaciones, orientaciones de trabajo y el resumen de las actividades realizadas cada día, facilitando el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Uso de pantalla digital como apoyo a la presentación de contenidos, evitando usos prolongados.	
4º PRIMARIA	• Teams: canal de clase, envío de tareas y mensajes adecuados (netiqueta). • Correo: adjuntos, CC/CCO; revisar destinatarios y permisos antes de enviar. • OneDrive: compartir con permisos restringidos (clase/docentes). • Forms/Sway/Stream: creación de productos con subtítulos y texto alternativo. • Word – Nivel 4 / PowerPoint – Nivel 2: tablas accesibles; uso de imágenes con licencia y crédito. • Navegación segura: identificar webs confiables; evitar descargas no autorizadas. • Uso de pantalla digital como apoyo a explicaciones y actividades concretas del aula, de forma puntual.	Profesorado tutor, apoyo y especialista
5º PRIMARIA	• Trabajo colaborativo en Teams/OneDrive: coautoría, comentarios, control de versiones. • Selección crítica de información: comparar dos fuentes y citar al final. • Netiqueta: gestionar el desacuerdo de forma respetuosa; menciones con permiso. • Forms: elaborar un cuestionario; interpretar gráficos y comentar resultados. • Plan personal de bienestar digital (tabla de autoevaluación). • Sostenibilidad: cuidado de equipos; apagado tras uso; evitar impresiones innecesarias. • Uso de pantalla digital como apoyo a la presentación de contenidos, evitando usos prolongados.	Profesorado tutor, apoyo y especialista

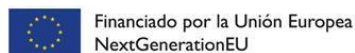


6º PRIMARIA

- Genially/Canva/Kahoot (si autorizadas): productos con créditos y licencias visibles.
- Correo: programar envío; responder a todos solo cuando corresponda; no reenviar sin permiso.
- Forms: encuesta breve; exportar resultados y redactar una interpretación.
- Presentaciones accesibles: contraste, tamaño de letra mínimo 24 pt, texto alternativo en imágenes.
- Ciudadanía digital: actuación ante mensajes incómodos; canales de ayuda del centro.
- Uso de pantalla digital como apoyo a la presentación de contenidos, evitando usos prolongados.

Profesorado tutor, apoyo y especialista

ANEXO V. DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE MATERIAL DIGITAL



Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del dispositivo perteneciente a programas institucionales de digitalización del sistema educativo que se entrega en préstamo a un alumno o una alumna

Curso escolar	
PROGRAMA (EcoDigEdu, Educa en digital...)	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado. La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas por el programa al que pertenece el equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano...) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En a de de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

NOTA. El centro educativo comprobará la procedencia de la firma de la familia cuando se trate de alumnado que pueda asumir este compromiso: alumnado legalmente emancipado o mayor de edad con independencia económica.